



SESION DE LA COMISIÓN DE CARRERAS DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2015

SERVICIO VETERINARIO

Res. 1.034: Visto el Informe elevado por el Servicio Veterinario, con relación a lo acontecido con el S.P.C. "QUINTINITA", quién presentara Epistaxis Bilateral luego de disputada la 13ra. Carrera del día 3 de Diciembre pasado, se resuelve inhabilitarlo el término de treinta (30) días, desde el 4 de Diciembre de 2015 y hasta el 2 de Enero de 2016 próximo inclusive.-

CABALLERIZA MULTADA Y SPC INHABILITADO

Res. 1.035: Se dispone multar en la suma de \$ 1.000, al Propietario de la Caballeriza "EL MILAGRO" (Dres), Sr. JORGE EZEQUIEL DIAZ, por no haber adoptado los recaudos necesarios para que el SPC "ALPHA MARTIN", se presentara con la documentación necesaria para participar de la 10ma. carrera del día 3 de diciembre pasado. Asimismo se dispone inhabilitar al SPC "ALPHA MARTIN", hasta tanto no se haga efectivo el cumplimiento de la documentación exigida.-

CABALLERIZAS VITALICIAS

Res. 1.036: Se dispone declarar vitalicias, a partir del día de la fecha, a las siguientes Caballerizas:

CABALLERIZA

PROPIETARIOS

"EL BATA"	CIAVATTI CLAUDIO MARCELO
"LOS 5 APACHES"	CABRAL DANIEL DARIO
"PAPA FITO"	GOMEZ DE LA VEGA MIGUEL A.
"EL PLATERO"	ACEVEDO CARLOS ERNESTO
"CHEMUSUCU"	LESCANO ALEJANDRO ALBERTO
"LUCILA"	FRATTINI RAUL ARNALDO
"EL PIQUENCE"	ALVAREZ EDGARDO NICANOR
"LAS GUINEAS"	DULEVICH UZAL UBALDO
"EL VIEJO CORTE V.A."	CORTE MARCELO GUILLERMO
"INTELIGENTE"	SOSA HUGO ROBERTO
"M.C.M."	CARREÑO ANIBAL DIEGO
"HURACAN DE MILAGROS"	MARTINEZ OSVALDO DOMINGO
"FEDERICO AGUSTIN"	MARTINEZ ALDO LUIS
"DON AGUSTIN II"	LUCHA MARGARITA AURORA
"CHIMBELA"	SALES JACINTO HECTOR
"EL 30"	DIAZ RODOLFO HECTOR
"R.F.B"	BOJANOVICH ROBERTO FELIX



SESION DE LA COMISIÓN DE CARRERAS DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2015

CABALLERIZAS REHABILITADAS

Res. 1.037: VISTO el informe elevado por la oficina de Caballerizas y Certificados de SPC, se dispone rehabilitar, a partir del día de la fecha, a las siguientes Caballerizas:

<u>CABALLERIZA</u>	<u>PROPIETARIO</u>
6 DE ENERO	ECHEVEGUREN RUBEN OMAR
BAR-FE	TENORIO ANGEL ALFREDO
LA ANTIGUA	AURICCHIO DARDO LUIS

STARTER

Res. 1.038: Visto el informe presentado por el Sr. Starter, se suspende por el término de *quince (15) días*, a computarse desde el 4 y hasta el 18 de Diciembre próximo inclusive al SPC "**ROYAL PERFORMANCE**", por partir muy retrasado en la 8va. Carrera del día 3 de Diciembre pasado. Asimismo, se dispone hacerle saber al Entrenador **EUSONIO V. BONI**, a cuyo cargo se encuentra el mencionado SPC, que para volver a correr se necesita el V° B° del Starter y la autorización de este Cuerpo.-

Res. 1.039: Visto el informe presentado por el Sr. Starter, se suspende por el término de *treinta (30) días*, a computarse desde el 4 de Diciembre de 2015 y hasta el 2 de Enero de 2016 próximo inclusive al SPC "**EL MANTENIDO**", por negarse a dar partida en la 10ma. Carrera del día 3 de Diciembre pasado. Asimismo, se dispone hacerle saber al Entrenador **ANDRES DOMINGO**, a cuyo cargo se encuentra el mencionado SPC, que para volver a correr se necesita el V° B° del Starter y la autorización de este Cuerpo.

OTROS HIPODROMOS

Res. 1.040: Se toma conocimiento y se hace extensiva al medio local la resolución adoptada por la Comisión de Carreras del **Hipódromo de San Isidro** en su sesión del día 2 de Diciembre pasado:

1-) **VISTO** el informe elevado por el Servicio Químico relacionado con el SPC "**SANTORINA**", que se clasificara segunda, en la 16ta. carrera disputada el día 21 de Noviembre del que resulta una infracción a lo determinado en el Artículo 25 del R.G.C

LA COMISIÓN DE CARRERAS, RESUELVE:

- 1.-) **SUSPENDER PROVISIONALMENTE** al Entrenador Sr. **HECTOR DOMINGO NICODEMO** y al SPC "**SANTORINA**".
- 2.-) Comuníquese.